



## La gran conflagración Servicio telegráfico y telefónico

Especial para "Los Andes"

Los alemanes rechazados.—  
Ataques franceses.—Su éxito.—  
Incendios producidos por los  
ingleses.—Paralización de las  
huelgas.—Libertad para la  
prensa.—Otras noticias.

Guayaquil, Febrero 5  
"Andes".—Riobamba

Los alemanes intentaron o  
tro raid en el sector de Poel-  
capelle, pero fueron rechaza-  
dos con serias pérdidas.

Al norte de Dixmude, avia-  
dores franceses causaron  
daños en las defensas cons-  
truidas por los germanos,  
en las cercanías de Beerset.

Los aviones británicos bom-  
bardearon el aerodromo de  
Vanssenmaere, provocando al-  
gunos incendios.

Los trabajadores de Ber-  
lín, Hamburgo y Danzing han  
reanudado sus labores

Los periódicos volvieron a  
circular, aunque rigurosamen-  
te censurados

Bombardos e incendios.—  
Terrible lucha.—Rusia y el a-  
narquismo.—La situación de  
la Entente.—Actividad aérea.—  
Otras noticias

Terribles han sido los efec-  
tos producidos por el bom-  
bardeo francés en el depósi-  
to de aviación de Chistells  
y Pestarni.

Los germanos realizaron un  
ataque aéreo a la costa in-  
glesa, y, para combatir a la  
flota alemana salieron nume-  
rosos aeroplanos ingleses, q'  
persiguieron a las aeronaves  
germanas hasta gran distan-  
cia, llegando sobre Manheim,  
donde volvieron a arrojar  
una gran cantidad de explo-  
sivos, ocasionando varios in-  
cendios

Sigue activísima la artille-  
ría en la meseta del Asiago,  
aliados y germanos comba-  
ten sin cesar, sin obtener re-  
sultados decisivos

Confírmase la propuesta de  
Austria para que se efectúe  
la paz sin anexiones.

El estado de los Imperios  
Centrales es de lo más deli-  
cado

Rusia agítase nuevamente

El pueblo quiere ir a la gue-  
rra con el Japón

Corresponsal

## El asunto Escribanías

Verdades y más verdades

Con el título de "Verdad  
genuina" ha circulado una  
hoja volante suscrita por los  
Srs. Ministros de la Corte  
Superior de este Distrito.

Antes de entrar en mate-  
ria, acerca de las asevera-  
ciones que contiene la referi-  
da publicación, queremos de-  
jar constancia, no solo por  
el hecho que sirve de tema  
a nuestros escritos, califica-  
dos por los Srs. Ministros  
de apasionados, sino en ge-  
neral, que nuestro criterio  
no se manifiesta jamás, sin  
motivo que lo justifique, pre-  
venido contra nadie, menos,  
muchísimo menos contra res-  
petables corporaciones, au-  
toridades y personas de acriso-  
lados procederes, como se pre-  
tende hacerlo aparecer.

Si irregularidades, procedi-  
mientos desacertados nos ob-  
ligan a criticar hechos ad-  
ministrativos o de otro or-  
den, cómo pretender que ha-  
blemos flemáticamente de es-  
sas ocurrencias? Una Cor-  
poración, un funcionario pú-  
blico sólo por el carácter que  
inviste se supone libre de to-  
da crítica, aunque desafie con  
sus hechos la opinión públi-  
ca, aunque proceda contra  
la Ley y las conveniencias  
generales? No, jamás guarda-  
remos silencio que acuse mie-  
do, en tratándose de defen-  
der el imperio de la Consti-  
tución y las Leyes, las con-  
veniencias nacionales y los  
intereses locales

Se nos insulta, se nos ca-  
lumnia, se nos califica de pre-  
venidos, sin más motivo que  
cumplir con el deber que, vo-  
luntaria y generosamente,  
nos hemos impuesto? Sea, en  
buena hora.

Procedase siempre bien y  
nuestros aplausos, aunque en

poco se estimen, se unirán a  
los de todos los que signifi-  
quen y valgan más que no-  
sotros.

No nos atribuímos supe-  
rioridad, ni hemos levanta-  
do tribuna de difamación.  
Esto sí lo rechazamos con  
todas las energías y protes-  
tamos que un sentimiento  
altruista y de patriotismo  
nos inspira y mueve nuestra  
modesta pluma.

Hemos sostenido polémicas  
personales, acaso con excesi-  
vo ardor? Han hecho otra  
cosa nuestros adversarios?  
Si el error ha sido de todos,  
por qué señalarnos únicamente  
a nosotros como vehemen-  
tes, violentos y prevenidos?  
Ojalá no tuviéramos que em-  
papar nuestra pluma para  
devolver injurias, pues ésto  
es más conforme con nues-  
tra educación y nuestros  
principios.

Hechas estas declaraciones,  
abordamos el asunto.

Dicen los señores Minis-  
tros que, de tiempo atrás, el  
periódico "Los Andes", ha  
emprendido en una intencio-  
nal labor de descrédito, contra  
los procedimientos oficiales de  
los Ministros de la Corte Su-  
perior del Distrito y que no  
saben cuales son los antece-  
dentes de esta inquina. Pa-  
rece imposible que se lance  
tal aseveración por personas  
tan obligadas a respetar la  
verdad y rendirle constante  
homenaje a la justicia: reví-  
sese la colección de "Los An-  
des", y si en algún número  
hay algo relacionado con la  
mencionada Corporación,  
es una defensa que hizo  
uno de los Srs. Ministros de  
la Corporación a q' pertenece,  
y sea ésta la oportunidad, q'  
se nos presenta, para aprove-  
charla, en el sentido de ma-  
nifestar que no nos sen-  
tamos conformes, en todas  
sus partes, con los argumen-  
tos que contenía ese escrito.  
Consideraciones a ese Tribu-  
nal nos obligaron a guardar  
silencio y a abandonar el  
asunto a que nos referimos  
a la discusión entre profe-  
sionales.

Dos o tres sueltos de cro-  
nica que hemos publicado,

relacionados con la Corte  
han sido para aplaudir a los  
señores Ministros por las a-  
certadas elecciones, que han  
hecho, y nada más. Permítan-  
nos los aludidos magistrados  
que les preguntemos: qué  
calificativo merecen los que  
aseguran una cosa contra-  
ria a una verdad manifiesta,  
como la a que nos referi-  
mos?

Son varios los puntos que  
contienen nuestras publica-  
ciones, respecto a las Escri-  
banías, pero en todos ellos  
luce la verdad, como vamos  
a demostrar.

Además, hemos hecho lujo  
de sano criterio, de circun-  
spección y prudencia, de amor  
a la verdad y respeto, mu-  
cho respeto a la reputación  
ajena, consecuentes con nues-  
tros propósitos de laborar  
por el bien público, por el  
imperio de la justicia, por la  
moralidad social, sin que nin-  
gún interés mezquino empa-  
ñe nuestra modesta labor de  
periodistas. Ambiciones, envi-  
dias, propósitos mezquinos?  
¡Válganos Dios! En qué,  
cuándo hemos puesto en evi-  
dencia tales fines, con nues-  
tros procedimientos?

Cuando se nos denunció el  
reemplazo del Sr. Nájera, se  
nos dejó para su publicación  
un comunicado, que contie-  
ne gravísimas inculpaciones,  
contra uno de los Srs. Minis-  
tros y acusaciones de proce-  
dimientos interesados con-  
tra otro de los miembros de  
dicho Tribunal; pero ni aun  
que se nos quiso pagar un  
valor exagerado, nos negam-  
os a insertarle en las colu-  
mnas de nuestro interdia-  
rio. Optamos por una medi-  
da más en armonía con la  
decentia y nuestra conducta  
general: uno de nuestros Re-  
dactores se entrevistó con el  
Sr. Dr. Dn Rafael Vallejo G.  
ex-Presidente de la Corte y,  
actualmente, Ministro Juez  
de la misma. Al ser interro-  
gado acerca de varios asun-  
tos relacionados con el reem-  
plazo del Sr. Nájera, nos  
dijo: no pudimos acordarnos  
la fecha en que terminaba el  
período, para el que fue  
nombrado Escribano el Sr.

## Lectura para todos

Por mi propia cuenta y para la exportación directa conpro: lanas, cueros y pasto —Compro trigo para el Molino iralfores. C. M. BARRAGAN—Calle Veloz, Nos. 5 y 7

## Cervecería Chimborazo

Recién instalada en esta ciudad, en la Carrera "Larrea" a seis cuadras de la plaza Santo Domingo ofrece al público su producto "Pilsen Chimborazo" al precio de \$ 3,00 la docena, desde el día sábado 19 de Enero (30 centavos la botella.)

De venta en todos los hoteles y buenas cantinas.

También se venden levadura de cerveza para remedios y para panaderos, y afrecho de cebada para animales.

## URGENTISIMO

Para inmunizarse contra la terrible tifoidea, los buenos facultativos aconsejan siempre el uso de la exquisita Agua Mineral natural del Inca. Desconfíese de las imitaciones e impurezas de otras aguas

Nájera, porque no teníamos a la vista un cuadro, que no descuidó de pedirlo al Sr. Secretario la Corte. De Guaránda denunciaron el hecho de haber seguido ejerciendo de Escribano el Sr. Galarza, después de haber terminado su período. Esto hizo recordar a mis compañeros, que a la vez fueron designados los Srs. Galarza y Nájera, por una advertencia que les hizo el Sr. Secretario. Nosotros—los Ministros que integramos actualmente la Corte,—no fuimos los que nombramos a esos dos Escribanos; además, esto solo digo por referencia, pues yo estaba ausente cuando el Tribunal recibió la denuncia hecha de la Capital de la provincia de Bolívar, y este aviso lo recibió particularmente el actual Presidente de la Corte. Contendidos de que por el ministerio de la Ley habían cesado esos Srs. en sus funciones, no ocupamos de proceder a la elección de los que debían reemplazarlos.

La Corte reprendió al Sr. Nájera por su incorrecto proceder, y le interrogó sobre el por qué no había procedido como Escribano del cantón Guano, que, cuando estuvo al expirar su cargo, dió aviso por teléfono a la Corte, y los demás de este Cantón, hicieron lo propio, en la debida oportunidad. El Sr. Nájera dijo que había olvidado la fecha y aún había creído que su período terminaba en 1918; tuvo la audacia de proponer que se sentara el acta de posesión con fecha atrasada y se diera por hecha su reelección, para que no se percatara el público de lo ocurrido, ni hubiera inconveniente para que él continuara ejerciendo el cargo. La Corte se indignó por tal propuesta y le prohibió, formalmente, que continuara actuando como Escribano Público.

Mas, Nájera no obedeció ese mandato legal: en presencia del Sr. Ministro Presidente, intervino en un acto relacionado con el cargo de Escribano, alegando que mientras no fuera reemplazado legalmente o reelecto, podía continuar ejerciendo el cargo. El Sr. Ministro Presidente, ordenó inmediatamente el enjuiciamiento de ese funcionario.

Cuanto a la elección de Coloma, para Escribano reemplazante del Sr. Nájera, manifestó el Sr. Ministro Vallejo que él y el Sr. Dr. Terán, Presidente del Tribunal, habían ofrecido sus votos al Sr. Miguel Moreno, para conferirle el nombramiento de Escribano Público de este cantón, pero que en el momento de la elección, el Sr. Dr. Dn. Alfredo Monge, Ministro Fiscal, propuso como candidato para la Escribanía de Guaránda a Coloma, más, el postulante dijo que no deseaba ir a ese lugar. Entonces, el mismo proponente les indicó que se nombrara al Sr. Zúñiga para Escribano de Guaránda y a Coloma para la Escribanía vicaria de este Cantón. Que viendo que se produciría un empate de votos, resolvieron aceptar las indicaciones del Sr. Dr. Monge. (El Sr. Zúñiga es casado con una sobrina carnal del Dr. Monge, Coloma es casado con una sobrina política del Sr. Ministro Dr. Dn. Daniel León.) Hubo combinación? Fue el procedimiento correcto o incorrecto? Diganlo nuestros lectores, Contesten los mismos Sres. Ministros. Nieguenlo, si pueden, los agraciados.

El mismo Sr. Ministro Vallejo, agregó que la Corte iba a convocar un concurso de oposición para proveer esas Escribanías. Además, dijo, para evitar la posible nulidad de los actos de los Escribanos Nájera y Galarza,

el Tribunal ha resuelto consignar el hecho en el informe que debe presentar a la Corte Suprema, en este mismo mes, y solicitar que obtenga del Poder Legislativo un Decreto, declarando la validez de las actuaciones de los Sres. Nájera y Galarza.

Lo que dejamos narrado está conforme con lo que dijimos en el Editorial que tiene por título "Escribanías", publicado en el No. 167 de este interdiario ¿Dónde, pues, la iniqua, la falsedad, el apasionamiento?

Cuanto a la condición de Coloma, los mismos Sres. Ministros de la Corte, que lo han favorecido con la elección, dicen: "Que, el Sr. Coloma, no haya entonces, en el momento de la elección, gozado de una favorecida posición social, no me causa que nos preocupamos que nos constaba, repetidos ensos, de haber pasado a desempeñar iguales cargos, muchos que, a la sazón de sus nombramientos, se habían encontrado de amanuenses de esta misma Corte, y hasta haber obtenido y servido en propiedad importantes escribanías, a satisfacción del público".—Vamos por partes: queda probado, con las palabras de los señores Ministros, que Coloma no gozaba, en el momento en que fue elegido, de una posición social a la altura del puesto que iba a desempeñar. El hecho de que, en otras ocasiones, hayan recaído iguales nombramientos en amanuenses de la Corte, nada prueba en favor del procedimiento, ni resulta en abono de Coloma, ni mucho menos el que aquellos favorecidos han servido importantes Escribanías a satisfacción del público: la posición de esos señores seguramente fué mejor que la de Coloma y sus aptitudes más recomendables, y si ésto no distinguía a esos señores, de hemos hacer constar que los errores cometidos ayer no sirven para justificar los de hoy. Nadie será osado en negar que el ejercicio notarial reclama competencia, responsabilidad efectiva, posición y confianza del público a que se va a servir. Es del caso, por tanto, hacerles presente a los Sres. Ministros que a medida que progresan, que se elevan los pueblos, sus servidores deben, también, reunir todas las condiciones que se exigen para los diversos cargos, en las naciones de una civilización superior, en las sociedades de mayor cultura. El público cree justa nuestra labor y encaminada a defender sus más caros intereses, y ésto nos basta.

El autor de la colaboración publicada en el N.º 168 de este periódico, es un abogado y, por tanto, dejamos a cargo de él la respuesta que merezca lo dicho por los Srs. Ministros, respecto de ella. J. a propósito, del citado artículo, sin que se crea que queremos vender una fineza, debemos manifestar que no hemos publicado varios artículos, muy duros, relativos al asunto de las Escribanías, tantas veces mencionadas. Hay alguno de esos comunicados que contiene suposiciones de un orden gravísimo, que, como dijimos, le presta al asunto un olorillo a carroña. No hemos dado cabida a esas producciones, por respeto a nosotros mismos, por hacer que brille más nuestra corrección y nuestro empeño de no descender a un terreno vedado para todo periodista que se estima y respeta.

Que no se nos obligue a producirnos en una forma diversa de la que acostumbramos, de la que hemos dado a esta publicación, porque queremos que las cosas que han ocurrido queden revestidas de un manto repugnante.

Respetamos la honra ajena, pero no callaremos ciertas cosas, si se nos injuria, si se nos calumnia, si se pretende calificar de una manera inmerecida nuestro limpio y correcto proceder, para engañar al público.

Se va a inscribir la siguiente estructura de venta. Santiago Lliquin a Carlos Lliquin, terreno en Quimbo

Imelda Gallegos de Villacreses  
Profesora de Obstetricia.  
Deliendo proveer una temporada en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales garantidos la buena asistencia de acuerdo en los procedimientos modernos de asepsia y antisepsia.  
Carrera Larrea N.º 9 Casa del Sr. Mariño León. Febrero 6, 1919.

**Azufre, Azufre, Azufre**  
de inmejorable calidad venden en Alausi o donde se solicite  
Francisco Corral y Co.

**BUEN NEGOCIO**  
Se vende la casa situada en la carrera Guayaquil y la Quinta "Victoria" propiedad del suscrito la primera por \$ 6,000 y la segunda por lotes no menores de una cuadra con agua propia.  
Daniel R Silva M.

**Madera seca**  
En la casa No 50, Carrera "Diez de Agosto", cuadra No. 9, frente a la Jefatura de Zona, se venden tablitas, nudillos y vigas de muy buena clase, a precios baratísimos la cantidad que se solicite  
J. Federico Terán.

# JULIO L. NAVARRETE

COMERCIANTE: Local En las tiendas de la casa municipal Frente al Parque "Maldonado."

## MERCADERIAS RECIBIDAS EN EL ULTIMO TREN

- Juegos de cristal, muy adecuados para obsequios.
- Copas y vasos, de distintas clases y formas.
- Platos: hondos y tendidos, finos y corrientes.
- Tasas: para café y té, por docenas y sueltas.
- Sillas: para comedor y salón, gran variedad.
- Vidrios: blancos y de color, todo tamaño y tubos de toda clase
- Lámparas: de todo porte y color.
- Clavos: para herraje y entablados, todo número.
- Cujas: de fierro, un hermosísimo surtido.
- Hachas y serruchos, de la acreditada marca "Collins"
- Hachuelas, con mango.
- Surtido completo de objetos de fierro enlozado: tasas, platos, jarras, lavacaras, etc.

Licores, legítimos, importados directamente, a precios sin con competencia, para los consumidores. A los comerciantes grandes descuentos, en compras de alguna importancia.

## Alhajas de alambre de oro

BUENO, BONITO Y BARATO.

Por muy corto tiempo, he establecido un almacén para la venta de estos preciados artículos en todas sus variedades: aretes en 136 distintas formas; alfileres de corbatas y mantas; cadenas; leontinas; collares de perlas orientales y japonesas; venturinas; cruces; dijes; gemelos; guardapelos; impermeables; pulseras; prendedores de nom bres; sortijas en distintas formas.-Novedad para el campo: relojes en vidrio irrompible.

Garantía absoluta.-Dirección: Calle Larrea, bajos del Colegio Maldonado

## Ruben Darío.

✱ 6 de febrero de 1916.

Era domingo.  
Noche del 6 de febrero de 1.916.  
El cielo azul, vestía de manto negro, salpicado de lucec titilantes.  
Un sordo rumor de voces humanas se oía por toda la ciudad, e incesante trágico de gentes, como que algo sensacional iba a acontecer.  
En todos los rostros se pintaba la angustia precursora de las grandes desventuras.  
Algo tétrico, algo conmovedor, debía suceder.  
Avidos de curiosidad, todos interrogaban a todos, con sus anémicos semblantes, de triste expectativa.  
I nadie respondía: todos esperaban.  
Una casa amplia, pálidamente iluminada, era el objetivo de cuantos espíritus inquietos la circundaban. En toda ella había un tinte de melancolía, que arrancaba sus puros a la muchedumbre.  
Hombres vestidos de negro, meditabundos y cabibajos, entraban y salían. Carruajes esperaban a la puerta. I en el silencio sepulcral de esos momentos, sólo se oía el manoteo de los caballos y el chirrido de los arneses. Corrillos de gente, aquí y allá, comentando en silencio algo funesto.  
Todos interrogan con la mirada. Nada se sabe: es un misterio.  
Olores de muerte salen por el ancho portón y un escalofrío de pavor sacude los nervios de los concurrentes. Que jidos, ayes lastimeros se oyen en derredor.  
La noche negra parece que llora por sus ojos estrellados; y lágrimas del firmamento caen después del retumbante tronar de los cielos enlutados.  
Son las diez y cuarto de la noche.  
Voces quedas adentro..... Silencio..... Esperanza..... Ilusión..... Realidad: llores, gritos y lamentos avisan que sonó la hora fatal: desvanecida la esperanza, la ilusión se esfuma y la muerte es.  
Millares de ojos vierten lágrimas. I las gentes se agolpan y franquean la casa. Ocupan el extenso patio. Las señoras, señoritas y caballeros ganan las galerías. I todos, todos inquieren por la triste noticia. Nadie queda convencido de ella, hasta que una voz nasal, en un gemido de dolor, exclama entre sollozos: murió.  
Presto se divulga la triste nueva, y cunde el sufrimiento. Se renuevan los ayes y el llanto corre abundoso y espontáneo por calles y plazas.  
El Estado y la Iglesia rinden su tributo: cañonazos y dobles, pregonan que un rey ha muerto. Si. Es "un bar. do rei": [anagrama] Ruben Darío.  
La ciudad de León y iste de luto. El Estado, el Ayuntamiento y el "Comité Darío", formulan sendos programas, para los funerales. Pompa y boato por doquier.  
El cuerpo de Darío es em-

balsamado y sepultado en la Catedral, entre el presbiterio y el púlpito.

Las vísceras son disputadas: el cerebro, extraordinario por su enormidad, lo quiere para sí "La Nación" de Buenos Aires: los deudos rechazan la cuantiosa oferta de 50.000 dólares, para con servarlo en su poder, como reliquia del Gran Poeta, en el Dr Debayle, médico de becerca de Rubén; y el riñón va a enriquecer al Museo de la Universidad Nacional.

Tres días se halla expuesto al público el cadáver del poeta de faz dantesca. Inmen sa muchedumbre le visita. To dos le admiran. I los más, pagados quedan de su amargura, con conocerle de muerte, porque muchos le aman sin conocerle.

I con justicia: su energía mental extraordinaria, produjo sólo obras de arte. E enemigo de lo vulgar, aristocrático el verso. Le elevó sobre todos los demás poetas, y desde su luminoso trono, batió la bandera de la Belleza.

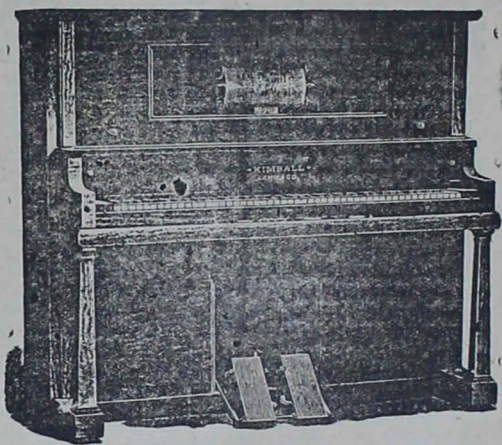
Su pluma, es fuente de ar tá su melodiosa composición

monías. En vez de escribir para labras pinta notas musicales de elevada comprensión, "escribe operas Wagnerianas en versos de Gonzalo de Berceo". Aborrece la mediocridad, quiere para sí "La Nación" la mulatez intelectual, la chatura estética, y con respeto se descubre ante la aristocracia del pensamiento, ante la nobleza del arte. Así confiere Vida y Esperanza", sin duda su mejor obra: una obra maestra, producto de su madurez intelectual, de su asombrosa cultura y de su visión de profeta.

Sublime adorador del arte pagano, se inclina emocionado ante la belleza mística. Con justa razón le llaman poeta místico—pagano "Su Divina" y "los Tres Reyes Magos", nos prueba que el poeta en su edad de oro, despertaba ante todo lo bello, así lo encuentre en "el infierno tan temido, como en el cielo de dichas prometido", así en el espíritu vicioso de Verlaine, como en el alma mística de Teresa la Santa. Donde encontraba poesía ahí cantaba.

Para dar una muestra de sus musicales versos, ahí es tá su melodiosa composición

## PIANOS AUTOMATICOS KIMBALL



Compre Ud. inmediatamente un piano automático "KIMBALL"

Legítimo, le doy a plazo, precio puesto el Instrumento en su casa. Sistema de venta de la fábrica de Máquina "Singer."- En la forma de pago que ofrezco, cualquiera persona puede adquirir una PIANOLA KIMBALL, para pagarla en mensualidades; mientras tanto Ud. está obteniendo la satisfacción y gozo que dá la música en el hogar. PIANOS AUTOMATICOS de \$ 1,700 abonaría Ud. al contado \$ 400,00 y el saldo en mensualidades de 50,00. Los instrumentos "Kimball," obtuvieron el primer premio de honor en la Exposición de Panamá y de S. Francisco de California.—Si Ud. todavía no ha comprado, antes de hacerlo, visite primero la oficina de mis Agentes en esa, señores Cruz y Cobos carrera 10 de Agosto Letra E. (casa del Sr. V. A. Costales) donde podrá Ud. apreciar la bondad de ellos y le dará los detalles minuciosos sobre las ventas a plazos.— Unico representante para el Ecuador C. VALLE RENDON. Calle de Luque No.202 altos, en Guayaquil, apartado de correos No526

"Era un aire suave"..... en el que se siente la sensación de una orquesta de violines, flautas y violoncelos y la suave melancolía de una plagaría de campanas de Venecia. Como Góngora y Verlaine, al decir de un escritor americano, Darío es rimador de encantos, pesares y melancolías.....

Con razón la América aún le llora. Su espíritu sutil y alado, voló a las regiones de lo bello. El mundo le era muy material, muy vulgar, muy estrecha su cárcel de lodo. **I voló** al mundo de los espíritus a sentir sensaciones inéditas, a percibir melodías jamás oídas

Su Divina Psiquis, dulce Mariposa invisible, de alas de cristal, de alas divinas, que vuela entre la Catedral y las paganas ruinas, voló, por fin, a posarse en el cielo de los predestinados.....

Ricker.

**CALZADO FINO** para mujer, artículos de fantasía inmejorables por su calidad y precio.

SALOMON BARAKAT.

**Intereses generales.**  
**La opinión pública**  
**y "LOS ANDES".**

Señores Redactores de "Los Andes":

Deber de quienes ven bien servidos los intereses públicos, mediante la moralizadora labor de un periódico que, con independencia y altivez, al par que con serenidad de ánimo y rectitud de criterio, denuncia y condena los hechos que implican incorrecto proceder, omisión pecaminosa, o desidiosa, inmoral actitud, es el de manifestar aprobación y apoyo a los escritores que, sin contemplaciones ni meticulosidad, censuran el mal donde quiera que lo encuentran, sin parar mientes en la condición o las pretensiones de los que resulten incurso en deslices, faltas o desmanes. Con la sana intención, pues de contribuir, como asiduo lector que soy de "Los Andes", a que los redactores de la hoja que da buen crédito al lugar en que se edita, obtengan, por lo menos, como justa compensación por sus esfuerzos, palabras de aliento de parte de las personas sensatas que reconocen el mérito de la levantada actitud de los escritores que, apartándose del convencionalismo tolerante, emprenden saludables campañas, atacan los vicios donde ellos se presentan y combaten el mal en todas sus fases, dirigiendo el presente remitido, pidiendo para él la inserción en las columnas des-

tinadas a los asuntos de interés general.

Digna de aplausos, en el actual momento, la tarea de hacer recaer responsabilidad sobre quienes, merced al encumbrado puesto a que han llegado, ya sea por influencias políticas, ya por efecto de valimientos que no son del caso mencionar, se consideran fuera del alcance de una crítica desapasionada, si bien severa, justa y levantada. Fuerza es ya que desaparezcan esos como privilegios de inmunidad de que creen estar revestidos los que llegan a encumbrados puestos, y que se abra una era de reparación, regeneración y justicia, era en que los representantes de los Poderes Públicos conozcan que sus actos están sometidos no sólo a la sanción penal, que las más de las veces queda reducida a letra muerta, sino que también se hallan sujetos al establecimiento de las penas que la Sociedad impone.

No es conceptuada en Riobamba, cual intencional labor de descrédito contra los procedimientos oficiales de los Ministros de la Corte Superior, la que ha emprendido con sano intento, nobles propósitos y magnífico fin el periódico "Los Andes"; es, muy al contrario, obra meritoria, labor en pro de los fueros de la sociedad, plausible trabajo de depuración, cuanto tal periódico ha hecho en beneficio de la ciudad de Riobamba al denunciar los hechos delictuosos, punibles, que han tenido lugar, para cuya comisión ha concurrido la inercia, por decir lo menos, del Tribunal llamado a verlar constante y directamente para que la administración de justicia no padezca quebras, del Tribunal cuyo deber es vigilar asiduamente la conducta de los funcionarios del Poder Judicial.

Si en la hoja volante, cuyo llamativo epigrafe es "Verdad Genuina", los Sres. Ministros hablan de sus atribuciones (por qué no tratan asimismo de sus obligaciones? ¿Acaso tienen únicamente privilegios, y están exentos de deberes? Si les compete facultades, también les incumben obligaciones; y obligación de la Corte es la de prevenir los desmanes y desafueros. La usurpación de funciones no debe tener lugar, porque a prevenirla está obligada la Corte; y sino la hace, incurre en complicidad, se hace participante de la culpa del usurpador. Esto lo dice el sano criterio, la razón natural; esto lo prescriben la ley y el derecho.

La invocación del artículo 254 no ha sido inconsciente, como lo dicen, magistralmente, los Señores Ministros. Los Sres. Redactores de "Los Andes" han ganado, efectivamente, estimación como escritores públicos por que han tenido y tienen "circunspección, sano criterio, amor a la verdad, y respeto, mucho respeto a la reputación ajena" (no ajena como escriben los Señores Ministros, con ortografía achacable a "El Observador".) Denunciar un hecho punible, comprobarlo con la propia confesión de los sindicados, no es, no puede ser, atacar la reputación ajena.

Quien procede de tal suerte se hace acreedor a la aprobación y al aplauso de la sociedad por cuyo bien se labora. Vayan los votos de un modesto ciudadano a enardecer, si posible fuera, los recomendables bríos de los Sres. Redactores de "Los Andes", y ya que ellos se hallan empeñados en la discusión del asunto Escrivano, llévenla a feliz cima, para honra suya y mengua de los remisos agentes del Poder Judicial.

Un lector de "Los Andes"  
Riobamba 4 de Fbro. de 1918

**Por los pueblos**  
**en desgracia**

Funciones, a beneficio

"Telegrama de Quito.—Febrero 2 de 1918.—Sr. Gobernador — Agradecidísimo por las amables frases que dedica al sexteto *Les Bergrae* que dirijo (en su telegrama al Sr Bahamonde), cúmpleme informarle que, en asocio del Directorio elegido anoche por los riobambenos residentes en ésta, organizóse una función de gala para arbitrar recursos para los damnificados. Al mismo tiempo, hónrome en ofrecerle otra función cuya mitad de su producto destinaré gustoso al mismo fin, función que podría celebrarse el mismo día que pase por ésta hacia Guayaquil, nombrando Ud. ahí comisión organizadora.—Muy atentamente.—Ricardo Zozaya"

No dudamos que se llevará a feliz término esta función de beneficio, a la que concurrirá en masa lo mejor de nuestra sociedad, a fin de que no tarde el óbolo fraternal que de nosotros impetran nuestros desgraciados comprovincianos. El Sr. Gobernador organizará dicha velada, aprovechando del generoso ofrecimiento del notable pianista don Ricardo Zozaya, Maestro Director y concertador en el distin-

guido sexteto "Les Bergrae".

Complacidos damos cuenta de haberse constituido ayer, a las 3 p. m., el Comité "Prodammificados del Chimborazo" compuesto de los siguientes caballeros: Sres- Ricardo Dávalos P., Gobernador de la Provincia; Dr. B. A. Terán, Pdte de la Corte Superior del Distrito; D. C. A. Zambrano, Intendente Gral. de Policía; D. César Valdivieso Ch., Jefe Político del Cantón; D. N. Vélez G. Pdte. del Concejo Cantonal; D. C. E. Freile L., Tesorero Mpal.; D. Manuel M. Benítez, Redactor de "Los Andes"; D. A. B. Calderón, Colector Fiscal del Cantón y D. Francisco Guerrero, Strio. de la Gobernación.

Este Comité se ocupa actualmente de organizar una función de gala, para mañana, cedida por el simpático "Circo Treviño". Hoy sesionará nuevamente, a las 9 y media a. m., con el objeto de ultimar los preparativos y nombrar una comisión para el reparto de localidades, cuyos precios, con buen acuerdo, han sido reducidos, sin perjuicio de que las personas que quieran ser generosas en sus donativos, den lo que a bien tuviere. Es de esperar que esta velada tendrá el éxito que han alcanzado otras de igual género, inspiradas en idénticos sentimientos de altruismo.

**Voto de gratitud.**

Al Sr. Coronel Dn Alcides Pezantes, Jefe de esta Zona; al Sr Coronel Dn. Manuel M. La renas; a los Sres Jefes, Oficiales i tropa que me han visitado durante mi enfermedad, haciendo práctico el espíritu de compañerismo que existe en la familia ecuatoriana.

Rbba, Febrero 5 de 1918

Rafael T. Benalcázar.  
Mayor de Artillería

**Vida Social**

Llegó de la Capital el Sr. Carlos Zambrano O., Intendente General de Policía de la provincia. Le saludamos.

Partió a la hacienda "El Hospital" la familia Teran-Freile.

Anteanoche pernoctó en esta ciudad el Exmo. Sr. Victor Eastman Cox, ex-Ministro de Chile en el Ecuador, quien siguió viaje en el tren de ayer, con rumbo a Bolivia, ante cuyo Gobierno ha sido acreditado con el mismo cargo.

Después de prolongada ausencia en Macas, ha vuelto a esta ciudad el Sr. Higinio Navarrete G., quien ha renunciado el cargo de Comisario Nacional del Cantón Sangay que lo desempeñó lucidamente y en el cual hizo una recomendable labor patriótica que nos fué grato conocer y que, con esta ocasión, la aplaudimos sin reserva